

4. Realizar reclamaciones

En el proceso de Admisión 2021-22, una vez que avancen los procesos, se podrá realizar reclamaciones en cada uno de los momentos en que se reciba información sobre la/s solicitudes realizada/s. Por tanto, tendremos opción a reclamar en el momento en que haya listados provisionales, baremación (puntuaciones), etc.

Una vez que accedas, elige **Solicitudes>Reclamaciones** y deberás escoger sobre qué solicitud realizas la reclamación, cuál es el motivo y qué solicitas.

Detalla en las casillas las circunstancias, qué ocurre (Expone) y qué quieres que revisen (Solicito).

Esta información llegará al centro de primera opción para que revise la solicitud.

Si lo consideras necesario, puedes adjuntar documentación en esta pantalla, pulsando **Añadir Fichero** (botón verde).

No olvides marcar la casilla que hay junto a **He leído y comprendo la información sobre protección de datos**, situada en la parte inferior antes de continuar. Pulsa el botón **Siguiente** (verde).

En último lugar, pero muy importante, podrás ver un documento que recoge la reclamación.

No olvides Firmar este documento, para que la reclamación llegue al centro educativo y pueda revisarla.

Debes verificar que, entre tus solicitudes, se encuentra la reclamación realizada y consta como **Finalizada** y presentada. Si tienes dudas, comprueba con el centro que les consta tu reclamación.